*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución Nº* 328.-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE REFACCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/14.**

Asunción, 3 de abril de 2014

**VISTO:** El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 21 de febrero de 2014, resultado del llamado a Contratación Directa Nº 02/14, "Servicio de Refacción y Reacondicionamiento de la Oficina de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores"; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Acta de Evaluación se recomienda la adjudicación del servicio de refacción y reacondicionamiento de la Oficina de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la firma Empresa Constructora HS, por el monto de Gs. 110.748.000.- (Guaraníes ciento diez millones setecientos cuarenta y ocho mil), de conformidad con el Artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

*Nº*

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del Gasto 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, dentro del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/Nº 40/2014 del 28 de febrero de 2014, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las Disposiciones Legales contenidas en la Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas" que en su Artículo 26; concordante con el Artículo 58 del Decreto Nº 21.909/03, además de los Artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, y la conformidad del Pliego de Bases y Condiciones con la oferta presentada por la Empresa Constructora HS.

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución Nº* 328.-

**POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE REFACCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE LA OFICINA DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/14.**



**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**R E S U E L V E:**

Art. 1° Adjudicar a la Empresa Constructora HS, para la prestación del servicio de refacción y reacondicionamiento de la oficina de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la suma de **Gs. 110.748.000.- (Guaraníes ciento diez millones setecientos cuarenta y ocho mil).**

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción del contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar la contratación respectiva en el Objeto del Gasto 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

*Nº*

ES COPIA

(FDO) Eladio Loizaga
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores